

ANEXO VI

REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN CONVOCATORIA 2020

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2020 – 1º P

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LÍNEAS DE AYUDA:

- OG1PS1 - LÍNEA 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO.** Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos. Cooperación horizontal y vertical
- OG1PS2 - LÍNEA 2 INNOVATE-** Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical
- OG1PS3 - LÍNEA 3. INNOTURISMO-** Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la Especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical
- OG2PP3 - LÍNEA 4. EDUCA -** Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida
- OG2PP4 – LÍNEA 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA:** Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales. Educación ambiental.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de

convocatoria efectuada para el año **2020 – 1º PERIODO**, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de 13 de Octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con el artículo 22 de las citadas bases reguladoras, se requiere a cada una de las personas o entidades solicitantes indicadas en el Anexo I que se adjunta, para que en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Requerimiento en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, **subsanen su solicitud según las incidencias indicadas en el citado Anexo I y cuya descripción se detalla en el Anexo II, teniéndoles, en caso contrario, por desistido de su solicitud** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Transcurrido el plazo para subsanar, procederá el archivo de las solicitudes que no haya sido subsanadas en el plazo conferido al efecto al implicar ello el desistimiento de la solicitud presentada, y la inadmisión a trámite de las solicitudes cuya subsanación haya sido presentada una vez transcurrido el plazo concedido para ello.

El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, entre otros, los de requerimientos de subsanación, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

La subsanación de la solicitud se hará preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url previamente citada, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GERENCIA
DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

Fdo.: JUAN ANTONIO MARÍN RUIZ

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos

CONVOCATORIA: Convocatoria 2020

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NI	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
AJOS LOS YEGÜEROS, SL	2020/JA04/OG1PS1/017	B02873503	PLANTA DE MANIPULACIÓN DE AJO	34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,52,53,54,55 (En el caso de NO ser una empresa de Nueva Creación), 56 (En el caso de NO ser una empresa de Nueva Creación), 33,89
CUIDATE Y COME SL	2020/JA04/OG1PS1/015	B93044295	PROYECTO DE REFORMA DE NAVE INDUSTRIAL EXISTENTE PARA ADECUACIÓN DE FÁBRICA DESTINADA INDUSTRIA AGRO ALIMENTARIA PARA EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15,36,37,38,39 (La financiación del proyecto deber ser para el total de inversión - 363.102,80 € IVA incluido), 41,42,45,54,55,56,58,25,27,33,59 (A título informativo se hace saber que el presupuesto límite para esta línea de ayudas es de 100.000,00 €), 89,23
EXPOSITO, JORDAN Y ESCAMEZ CB	2020/JA04/OG1PS1/022	E23610140	GRANJA AVICOLA PARA LA PRODUCCION DE CARNE DE POLLO	9 (En ENTIDAD DE POBLACIÓN se indica HUESA y en MUNICIPIO - POZO ALCÓN (indicar el Domicilio de la ENTIDAD SOLICITANTE y en la Memoria la localización de la inversión)), 34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,52 (NO presenta Memoria), 53,54,57,58,33,59 (180000 - A Título informativo se hace saber que el presupuesto límite para esta línea de ayudas es de 100.000,00), 89 (- Dado que desconocemos la estructura de la Comunidad de Bienes, es necesario que el solicitante que actúe en representación de la entidad cuente con su representación legal o que, en su defecto, la solicitud sea suscrita por todos los copartícipes. También será admisible la solicitud presentada por un comunero siempre que previamente todos los comuneros hayan suscrito una acuerdo en el que se manifieste la intención de solicitar la ayuda. - Describir y justificar suficientemente el componente de innovación, condición de elegibilidad indispensable para esta línea de ayuda)

OLIUM BOSQUES DEL SUR S.L	2020/JA04/OG1PS1/009	B02641843	CONSTRUCCION DE UNA NAVE AGROINDUSTRIAL CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR ACEITE	34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,52,53,54,55,56,57,58,33,59 (A título informativo se hace saber que el presupuesto límite para esta línea de ayudas es de 100.000,00 €), 89,23
PISTACHOS DEL GUADIANA SL	2020/JA04/OG1PS1/024	B02906428	CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESADO DE PISTACHOS	17 (Ratificar en su caso), 34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,52,53,54,55,56,58,33,59 (A título informativo se hace saber que el presupuesto límite para esta línea de ayudas es de 100.000,00 €), 89,23
SEMILLAS MARTIN SL	2020/JA04/OG1PS1/020	B23486350	MODERNIZACIÓN ALMAZARA: LÍNEA DE ENVASADO	34,35,36,37,38,39,40,41,42,44,45,52 (NO presenta Memoria), 53 (NO presenta Memoria), 54,33,89

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS2. INNOVATE. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética – agua – residuos

CONVOCATORIA: Convocatoria 2020

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NI	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
ANA BELEN RAMA GUTIERREZ	2020/JA04/OG1PS2/002	****8478*	CREACION DE UNA CLINICA DE FISIOTERAPIA	38 (Existe una incongruencia en el indicador MANTENIMIENTO DE EMPLEO, pues en la solicitud indica 2 empleos mantenidos y en la Memoria estos dos empleos son de nueva creación. La composición de la entidad no cuadra entre Solicitante como una persona física, sin embargo está compuesto por dos socios. Aclarar si se trata de una persona física, una comunidad de bienes o no existe vinculación), 43 (Por la información suministrada, entendemos que el IVA es recuperable por la entidad y por tanto NO SUBVENCIONABLE), 46, 53, 55, 56, 58 (La entidad solicitante es una PERSONA FÍSICA. Sin embargo hace referencia y presenta documentación de un socio y la creación de empleo es de 2 AUTÓNOMO. Aclarar la composición y entidad solicitante), 33, 59
ANA ISABEL PUENTES SÁNCHEZ	2020/JA04/OG1PS2/003	****2572*	APERTURA DE UN CENTRO DE ESTÉTICA EN CAZORLA	17, 20, 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 54, 33, 89
EMILIO MARTINEZ MUELA	2020/JA04/OG1PS2/021	****7875*	INSTALACIONES DEPORTIVAS INDOOR PARA LA PRACTICA DEPORTIVA: PADBOLL, FUTBOL 3X3, Y OTROS RELACIONADO CON EL FUTBOL SALA Y PADEL.	34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 55 (INDICA EL MANTENIMIENTO DE 1 EMPLEO (H 36-40 AÑOS) Aclarar si el proyecto genera empleo y el que se indica en este apartado es de Mantenimiento. Condiciones de elegibilidad de los proyectos LINEA AYUDA INNOVATE: Los proyectos deberán crear al menos 1 UTA empleo de carácter permanente, no siendo válido únicamente el mantenimiento. Los empleos permanentes creados deberán mantenerse durante un período mínimo de 3 años), 57, 58, 25 (NO ha determinado la localización de la inversión, ni su propiedad), 33, 89

MIGUEL ANGEL GAMEZ ROMERO	2020/JA04/OG1PS2/006	****3652*	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA VENTA DE FITOSANITARIOS, RIEGOS, Y OTROS SERVICIOS	34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,54,55 (Confirmar los datos: Indica 1 hombre (25-35 años). Entendemos que el autónomo es empleo mantenido y no se ha incluido aquí.), 56,33,89 (Describir y justificar suficientemente el componente de innovación, condición de elegibilidad indispensable para esta línea de ayuda)
NUCLEO ARQUITECTURA SL	2020/JA04/OG1PS2/016	B90244880	CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, LA IRUELA	45,54,57,33,89,23 (La entidad solicitante es una persona jurídica y está OBLIGADA a relacionarse electrónicamente con la Administración Punto 2.2 de la solicitud. Por lo expresado en el punto anterior 2.1, RATIFICAR que son éstos.)

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS3. INNOTURISMO. Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética – agua – residuos

CONVOCATORIA: Convocatoria 2020

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NI	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
AVENTURA SPORT XAUEN SLU	2020/JA04/OG1PS3/023	B23507320	CASA RURAL LAS CARBONERAS NUEVO SERVICIO TURÍSTICO DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, TURISMO ACTIVO Y OCIO EN GENERAL	8,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,52 (NO aporta Memoria), 53 (NO presenta Memoria), 54 (Existe información incompleta en la Solicitud), 55 (Incongruencia de los datos indicados. NO son correctos los totales), 32,33,89,23 (Persona jurídica, obligada a relacionarse electrónicamente con la administración. Indica correo electrónico aunque no el móvil, que si es indicado en el apartado anterior 2.1., RATIFICAR éste si es el nº teléfono de comunicación)
CARLOS SEPULVEDA RANDO	2020/JA04/OG1PS3/004	****7757*	DESCUBRE LA SIERRA EN BICICLETAS ELECTRICAS	54 (Aporta información en la Memoria pero no hay JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS (VER ITEM 54)), 55 (Indicar empleo mantenido, no el creado con el proyecto. Por ejemplo ¿el autónomo no se ha indicado como mantenido?), 56,57

CLUB DEPORTIVO DE PESCA GUADALENTIN	2020/JA04/OG1PS3/019	G23249782	ADQUISICION CUBA ADAPTADA PARA EL TRANSPORTE DE TRUCHAS DE ORIGEN (PISCIFACTORIA) AL DESTINO PANTANO	17,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,52,53,54,57,58,24 (Requisitos LINEA DE AYUDA 3 - INNOTURISMO Las personas beneficiarias podrán ser: • Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014: ANEXO I DEFINICIÓN DE MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Artículo 1- Empresa Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, así como las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PYME O COMPROMISO DE INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA),33,89 (Compromiso de cumplimiento de los siguientes Requisitos: - PERSONAS BENEFICIARIAS PYMES s/ Anexo I - Actividad económica - REQUISITOS DE PROYECTOS: Compromiso de creación de 1 UTA EMPLEO),23 (PERSONA JURÍDICA, obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública artículo (14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre))
EUSEBIO SORIA GARCIA	2020/JA04/OG1PS3/007	****9112*	PROYECTO TURISTICO BASADO EN LA REFORMA Y AMPLIACION DE UN CORTIJO EXISTENTE PARA TRANSFORMARLO EN UN COMPLEJO TURÍSTICO	9 (Incongruencia entre la entidad de población y el resto de datos del domicilio),17,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,52,53,54,55,56,58,33,89 ()
RAUL FUENTES LÓPEZ	2020/JA04/OG1PS3/008	****4916*	MEJORA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES CAMPING LA BOLERA	17,22,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,52,53,54,55,56,58,33,89

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP3. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical

CONVOCATORIA: Convocatoria 2020

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NI	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
ASOC CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORON	2020/JA04/OG2PP3/013	G91204255	VISITAS INVERTIDAS A CENTROS ESCOLARES ONLINE	34 (La memoria contiene logos y textos referentes a líneas de ayuda y criterios de selección que no son los propios del GDR al que presenta la solicitud de ayuda. Adaptar y rectificar.), 35,36,39 (se deben aclarar detalladamente en qué consiste el estudio previo del proyecto. Se debe especificar de cuantas horas consta cada conferencia y el precio/ hora. La fecha de realización de la actividad no puede ser anterior a la presentación de la solicitud de ayuda.), 40,43,45 (aclarar si se trata de una entidad que desarrolla actividad económica tal y como muestra en su declaración responsable aunque sea una entidad sin ánimo de lucro), 54 (la entidad debe aportar información detallada y datos necesarios para aplicar los criterios de selección que son propios del GDR al que presenta su solicitud de ayuda, no siendo válidos los criterios de otros GDRs.), 33,59 (El porcentaje máximo de ayuda podrá ser de hasta el 90% del gasto total elegible. Se ha solicitado el 100%), 23

ASOCIACIÓN CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE
MORÓN

2020/JA04/OG2PP3/012

G91204255

CURSO: LA CAL Y SUS USOS EN LA
REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO Y EDIFICIOS ANTIGUOS.

34 (La memoria contiene logos y textos referentes a líneas de ayuda y criterios de selección que no son los propios del GDR al que presenta la solicitud de ayuda. Adaptar y rectificar. Se debe especificar cuál es exactamente la población destinataria del proyecto (incongruencia entre memoria y plan económico). La fecha de comienzo de la actuación no puede ser anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda), **35,36,39** (se deben aclarar más detalladamente las distintas partes del proyecto (qué contiene el estudio previo, la coordinación, cuantos kms y desde dónde, materiales y portes...). Se debe especificar muy detalladamente, de cuantas sesiones consta el curso de forma presencial y online, cuantas horas tendría cada sesión y el precio/hora de cada una de ellas, tanto presencial como on line (los datos que existen, muestran incongruencias en los importes).), **40** (el kilometraje no lleva IVA. Especificar si compensa partidas o no.), **43,45** (aclarar si se trata de una entidad que desarrolla actividad económica tal y como muestra en su declaración responsable aunque sea una entidad sin ánimo de lucro), **54** (la entidad debe aportar información y datos necesarios para aplicar los criterios de selección que son propios del GDR al que presenta su solicitud de ayuda, no siendo válidos los criterios de otros GDRs.), **33,59** (El porcentaje máximo de ayuda podrá ser de hasta el 90% del gasto total elegible. Se ha solicitado el 100%), **60** (el lugar indicado de firma de solicitud es erróneo), **23**

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL
DE CAZORLA

2020/JA04/OG2PP3/014

G23033590

LUGAR DE ENCUENTRO PARA TODOS

17,38 (Ni en la Solicitud ni en Memoria IDENTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (indicando sexo y edad)), **39,41,54,58,33,59** (Se informa que la subvención máxima para este tipo de solicitante (Entidad sin ánimo de lucro) es del 90%)

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP4. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente

CONVOCATORIA: Convocatoria 2020

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NI	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
ASOCIACION AGRONOMICA PARA LA MEJORA ACEITE DE OLIVA SIERRA DE CAZORLA	2020/JA04/OG2PP4/011	G23572324	ESTUDIO PARA LA TRANSFORMACION DE LAS ALMAZARAS DE LA SIERRA DE CAZORLA EN BIONDUSTRIAS	34 (ofrecer más información detallada de la memoria), 38,39 (debe de ofrecer más descripción y detalle de las fases del estudio y las mismas deben estar valoradas económicamente de forma individual. La subvención no puede considerarse recurso financiero), 40,41,43,54,58,33,89 (Aceptación, por parte de la entidad promotora, de la obligatoriedad de aportar ejemplar del estudio en soporte informático adecuado para posibilitar su difusión, en base al artº 34- 5º F Orden 23 nov 2017), 23
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR JAÉN)	2020/JA04/OG2PP4/005	G23388812	UN DÍA SIENDO TRASHUMANTE	34 (aclaración horas de realización del proyecto, subdividida por actividades que conlleva), 35 (Aclarar e incidir más, en lugares y entidades exactas de realización de la actividad), 39,40,41,43,54,57,33 (no está marcada la casilla de que los gastos cumplen con el principio de moderación de costes), 23
CENTRO PROVINCIAL JOVENES AGRICULTORES DE JAEN (ASAJA-JAEN)	2020/JA04/OG2PP4/010	G23030364	ACCIONES DE SENSIBILIZACION: AGRICULTURA ECOLÓGICA, BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES Y RECICLAJE DE RESIDUOS	35 (Existe incoherencia en la Memoria: II.1.1. Descripción y objetivos del proyecto Acciones formativas en las localidades de Santo Tomás y Quesada . II.1.2. Localización del proyecto LOS CURSOS ESTAN PREVISTOS SE LLEVEN A CABO EN LOS MUNICIPIOS DE: - HUESA - POZO ALCON), 38 (NO figura la composición de la entidad), 39,23 (La entidad solicitante es una persona jurídica y está OBLIGADA a relacionarse electrónicamente con la Administración Punto 2.2 de la solicitud. Por lo expresado en el punto anterior 2.1. RATIFICAR que los datos son éstos)

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE CAZORLA**

LÍNEA DE AYUDA:

OG1PS1 - LÍNEA 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos. Cooperación horizontal y vertical

OG1PS2 - LÍNEA 2 INNOVATE- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical

OG1PS3 - LÍNEA 3. INNOTURISMO- Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la Especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical

OG2PP3 - LÍNEA 4. EDUCA - Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida

OG2PP4 – LÍNEA 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales. Educación ambiental.

CONVOCATORIA: 2020 - 1ºP

1. DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS ANEXO II (SOLICITUD).

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
2	No presenta solicitud en modelo ANEXO II de la convocatoria.
3	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la “Línea de Ayuda” para la que se solicita la ayuda.
4	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el “Código” de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
5	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la “Zona Rural Leader” para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Datos de la persona o entidad Solicitante y de la Representante	
6	No cumplimenta Apellidos Nombre/Razón Social /Denominación de la persona o entidad solicitante.
7	No cumplimenta el sexo de la persona solicitante.
8	No cumplimenta DNI/NIF/NIE de la persona o entidad solicitante.
9	No cumplimenta de manera completa el domicilio de la persona o entidad solicitante.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
10	No cumplimenta el teléfono fijo o móvil de la persona o entidad solicitante.
11	No cumplimenta el correo electrónico de la persona o entidad solicitante.
12	No cumplimenta Apellidos y/o Nombre de la persona representante.
13	No cumplimenta sexo de la persona representante.
14	No cumplimenta DNI/NIE de la persona representante .
15	No cumplimenta teléfono fijo o móvil de la persona representante.
16	No cumplimenta correo electrónico de la persona representante.
17	No marcada la casilla de pertenencia o no a la organización a la que representa.
APARTADO 2. Notificación.	
Apartado 2.1 Lugar y Medio de Notificación (Personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración) ¹	
18	No marca ningún medio de notificación.
19	Marcada la opción de notificación en papel pero no cumplimenta de manera completa el domicilio de notificación.
20	Marcada la opción de notificación en papel pero no cumplimenta teléfono fijo o móvil a efecto de notificaciones.
21	Marcada la opción de notificación en papel pero no cumplimenta correo electrónico a efecto de notificaciones.
22	Marcada la opción de notificación electrónica pero no indica correo electrónico. Se insta, por agilidad en el procedimiento de tramitación, elegir la opción “que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos e indicar éste”
Apartado 2.2 Notificación electrónica obligatoria (Personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
23	No indica un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones. La entidad solicitante, persona jurídica, está obligada a relacionarse obligatoriamente con la Administración ²
Apartado 3 Declaraciones	
24	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia de la documentación exigida para ello.
25	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de de los bienes relacionados con el proyecto.
26	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas.
27	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma.
28	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
29	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
30	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido ayudas de “mínimis”.
31	Se carece de información suficiente en relación con las ayudas de mínimis recibidas. Se precisa información de todas las ayudas de mínimis recibidas sean o no para la misma finalidad del proyecto que se solicita.
32	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
33	No presentada declaración responsable de la moderación de costes del proyecto para el que se solicita la subvención. Dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación CREA ³ - Declaración responsable de Moderación de Costes y compromiso de Inicio de Actividad • Página web - http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2019/05/DECLARACION%20RESPONSABLE-Costes-Moderados-JA04.pdf
APARTADO 4. Documentación	
34	No se aporta memoria descriptiva del proyecto y sus objetivos.
35	En la memoria no se indica el lugar exacto de ejecución del proyecto.
36	En la memoria no se ha detallado el impacto ambiental previsto, así como los permisos y autorizaciones ambientales necesarios.
37	En la memoria no se ha indicado en el caso de proyectos que se ejecuten mediante fases o hitos con efectos independientes, descripción expresa de cada una de ellas.
38	En la memoria no se ha detallado la información de indicadores. Definir claramente el empleo mantenido, Sector al que pertenece y composición del CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD
39	No se aporta plan económico que recoja la financiación del proyecto. La subvención solicitada al programa LEADER no forma parte de la financiación, pues la inversión debe ser ejecutada con anterioridad a la recepción de la subvención LEADER.

¹ Esta opción estaría solo disponible para las **personas físicas** en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

² Este apartado deberán cumplimentarlo las **personas jurídicas** obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

³ El GDR SIERRA DE CAZORLA dispone de la **herramienta ofimática CREA** para la presentación de solicitudes y documentación Anexa al programa LEADER

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
40	En el plan económico no se recoge el presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas y con el necesario desglose de IVA. / Identificación/detalle de las partidas susceptibles de compensación. (El porcentaje máximo de compensación será del 15 % de la intervención. Podrán admitirse compensaciones entre dichas partidas/gastos en la justificación de la ayuda concedida, sin necesidad de proceder a solicitar la modificación de la resolución de concesión siempre que exista causa justificada y no se altere el objeto y finalidad de la ayuda (art. 9.4 Orden de 23 de noviembre de 2017))
41	En el plan económico no se indica que parte del proyecto se ejecutará con recursos propios.
42	En el plan económico no se indica que parte del proyecto se ejecutará con ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
43	No se ha justificado debidamente en el plan económico la subvencionabilidad del IVA, teniendo en cuenta la personalidad jurídica del solicitante así como las actividades que desarrolla.
44	En el plan económico no se ha contemplado y presupuestado de forma separada la parte o partes del mismo que en su caso vayan a ser ejecutadas a través de medios propios del solicitante.
45	No se ha aportado declaración responsable sobre el tamaño de empresa y empresas asociadas y vinculadas para acreditar la condición de PYME,
46	Al tratarse de una persona física que no ha iniciado su actividad económica, no se presenta compromiso de constitución en el que conste la estimación del tamaño de empresa, y en su caso, estimaciones relativas a las empresas asociadas y vinculadas.
47	La entidad solicitante es una agrupación sin personalidad jurídica y no presenta el Anexo II bis.
48	No cumplimenta correctamente los datos necesarios de los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, de los que recabar la información necesaria, en el caso de ejercer el derecho a no presentar los documentos.
49	No cumplimenta correctamente los datos necesarios de los documentos en poder de Otras Administraciones, de los que recabar la información necesaria, en el caso de ejercer el derecho a no presentar los documentos.
APARTADO 6. Datos sobre la actividad o proyecto para la que se solicita la ayuda	
Descripción general, objetivos y título del proyecto.	
52	No cumplimenta en el apartado 6 de la solicitud de ayuda una breve descripción del proyecto sus objetivos y título. O no coincide con la información de la memoria que acompaña la solicitud de ayuda.
53	No se ha detallado los objetivos perseguidos con el proyecto. O no coinciden con la información recogida en la memoria que acompaña la solicitud de ayuda.
APARTADO 7. Criterios de valoración: Información y datos necesarios para aplicarlos	
54	No se ha aportado la información y datos necesarios para aplicar los criterios y subcriterios aplicables al proyecto solicitado. Deberán contener una descripción justificativa suficiente o no se tendrán en consideración. Puede optar por: - Ratificar la información suministrada. - Modificar aquellos criterios que entienda no estén bien descritos o falte información Opciones: 1. Aplicación CREA - Descripción y Documento al efecto 2. Página web: Modelos de criterios de selección. Convocatoria 2020 (zip). ⁴ https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/JA04_MODELOS_CS_submed_19.2_2020.zip
APARTADO 8. Indicadores de la persona o entidad solicitante	
55	No cumplimenta el número de empleos mantenidos con la actividad-proyecto. Indicar únicamente empleo/s mantenido/s incluidos autónomos/as antes de la ejecución del proyecto (en el momento de la solicitud), no los que se van a crear.
56	No cumplimentados los datos de sexo y edad de los empleos mantenidos.
57	No cumplimentado el sector al que pertenece el proyecto.
58	No se ha cumplimentado el número de personas que forman parte del consejo directivo de la entidad, con indicación de sexo y fecha de nacimiento de los mismos.
APARTADO 9. Compromiso, solicitud, lugar, fecha y firma	
59	No cumplimentado el importe de subvención solicitada.
60	No cumplimentado el lugar y/o fecha y/o persona firmante.
61	Solicitud no firmada.

4 Seleccionar el modelo correspondiente a la Línea adecuada

2. DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS ANEXO II BIS (ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDA A CUMPLIMENTAR EN CASO DE AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA).

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
63	No presenta solicitud en modelo ANEXO II bis de la convocatoria.
64	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la “Línea de Ayuda” para la que se solicita la ayuda.
65	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el “Código” de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
66	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la “Zona Rural Leader” para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Declaraciones.	
67	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia de la documentación exigida para ello.
68	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes relacionados con el proyecto.
69	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas.
70	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma.
71	No cumplimentada casilla declarando haber o no solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
72	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
73	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido ayudas de “mínimis”
74	Se carece de información suficiente en relación con las ayudas de mínimis recibidas. Se precisa información de todas las ayudas de mínimis recibidas sean o no para la misma finalidad del proyecto que se solicita.
75	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
76	No cumplimentado apellidos y nombre/razón social/denominación de alguno/s de los miembros de la agrupación.
77	No cumplimenta sexo de alguno/s de los miembros de la agrupación
78	No cumplimentado DNI/NIF/NIE de alguno/s de los miembros de la agrupación.
79	No cumplimentado apellidos y nombre del representante legal de alguno/s los miembros de la agrupación.
80	No cumplimentado el sexo del representante legal de alguno/s de los miembros de la agrupación.
81	No cumplimentado DNI/NIF/NIE del representante legal de alguno/s de los miembros de la agrupación.
82	No cumplimentado el compromiso de ejecución de alguno/s miembros de la agrupación.
83	No cumplimentado el importe de subvención a aplicar de alguno/s de los miembros de la agrupación.
84	Falta la firma de alguno/s de los miembros de la agrupación.

3. DESCRIPCIÓN OTRAS INCIDENCIAS

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
89	Otras propias del GDR SIERRA DE CAZORLA
	- Describir y justificar suficientemente el componente de innovación , condición de elegibilidad indispensable para esta línea de ayuda.
	- Indicar y definir, en su caso, la Calificación y/o Categoría turística registrada y/o a registrar en el Registro de Turismo de Andalucía de aquellas actividades, servicios objeto del proyecto en función de la Normativa y Legislación actualizada Andaluza de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre Normas de Establecimientos y Servicios Turísticos